

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28915** *IVÁN TORRES PORTOLES*

La Secretaria Judicial del Juzgado Social n.º 1 de Lleida,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 56/07, de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de Said El Haffaf, contra el ejecutado Iván Torres Portolés, con NIF 40976943M sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 12 de julio de 2011, decreto por el que se declara al ejecutado, en situación de insolvencia, por importe de 8684,64 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Lleida, 29 de julio de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110061999-1**